AN-2018-1287-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE SANTA ELENA**, se aprestan a conmemorar su aniversario de creación;

Que, la institución ha proyectado una gestión competente, basada en la generación de espacios y acciones idóneas para las manifestaciones y expresiones ciudadanas, fuentes inspiradoras de las artes, las letras y saberes que enriquecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la significativa labor implementada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Santa Elena, por su permanente disposición de trabajo y servicio orientado a preservar y ponderar las costumbres y tradiciones que fortalecen la cultura nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, gestores culturales y colaboradores de la **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE SANTA ELENA**, motivado en la celebración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece el singular esfuerzo y aptitudes de auténticos protagonistas del quehacer cultural.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General